



Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

D. JAIME AGUILERA SAMBLÁS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE

HACE SABER.

1. Que el Pleno en sesión ordinaria de 23 octubre de 2018 aprobó de forma definitiva el Estudio de Detalle para "Reajuste del Viario de la Delimitación de Suelo Urbano de Génave para adecuarlo a la realidad" siendo publicado en el boletín oficial de la provincia de Jaén el 17 de diciembre de 2018.

2. Que con motivo de la solicitud de inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, se requirió la aprobación del Anexo "Resumen Ejecutivo para Reajuste del Viario de la DSU, para adecuarlo a la realidad".

3. Que en la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el jueves 12 de septiembre de 2019 se PROPUSO y se ACORDÓ POR MAYORÍA ABSOLUTA en el Tercer Punto del orden del día el "Resumen Ejecutivo para Reajuste del Viario de la DSU de Génave, para adecuarlo a la Realidad", siendo el contenido literal del acuerdo el siguiente, y adjuntándose al mismo el Documento Original:

"TERCERO.- PROPUESTA APROBACIÓN DEL "RESUMEN EJECUTIVO PARA REAJUSTE DEL VIARIO DE LA DSU, PARA ADECUARLO A LA REALIDAD"

El Sr. Alcalde pide a la Secretaria que explique en qué consiste el documento que se propone para su aprobación dentro del expediente de la Delimitación del Suelo Urbano que está en tramitación.

La Sra. Secretaria indica que el Resumen Ejecutivo consiste en una explicación de forma clara y breve del Proyecto "Reajuste del viario de la Delimitación de suelo urbano de Génave", que ha sido exigido por la Junta de Andalucía dentro de los trámites que se están realizando para su aprobación. Que una vez recibido fue puesto en manos del Área de Infraestructura de la Diputación Provincial de Jaén, que son los encargados hasta la fecha de su redacción, pero que es el Pleno de la Corporación quien tiene la competencia para la aprobación antes de su envío a la Junta de Andalucía.

El Sr. Alcalde pone en antecedentes a los asistentes mostrando diferentes planos del viario y cómo ha ido evolucionando y cambiando en las últimas décadas. Asimismo, señala que actualmente se encuentra en fase de aprobación la actualización de la DSU, pues es un elemento imprescindible para poder otorgar licencias de obras. Además, indica que la anterior Corporación quiso promover la elaboración y aprobación de un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) pero que se encontraron con diversas dificultades, por un lado, económicamente era imposible asumir el coste total y, por otro lado, las trabas administrativas.

Añade que la DSU de la que se disponía no se ajustaba a la realidad práctica por lo que, desde la Corporación durante los últimos años, se ha trabajado para confeccionar un Reajuste viario como herramienta urbanística adaptada a la realidad actual, y así poder seguir dando solución y poder otorgar licencias urbanísticas hasta en tanto se termine definitivamente el PGOU



Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

Se pone en manos de los Sres. Concejales la documentación e indicando que la persona que mejor podría explicar esta cuestión será el Técnico Municipal, el Sr. Juan Carlos Cifuentes.

Dando por finalizada la cuestión, se propone a los Sres. Concejales la aprobación del “Resumen ejecutivo para Reajuste del Viario de la DSU, para adecuarlo a la realidad”, procediéndose a la votación, se ACUERDA por unanimidad de los presentes (mayoría absoluta).”

4. Que se ha inscrito en el Registro Municipal De Instrumentos Urbanísticos del Ayuntamiento de Génave, con el siguiente tenor literal:

SECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO. –

SUBSECCIÓN A “Instrumentos de Planeamiento urbanístico”.

(Plan General de Ordenación Urbanística, Planes de Ordenación Intermunicipal, Planes de Sectorización, Planes Parciales, Planes Especiales y Estudios de Detalle).

Nº 1/2019

ESTUDIO DE DETALLE para “REAJUSTE DEL VIARIO DE LA DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE GÉNAVE PARA ADECUARLO A LA REALIDAD”

Planeamiento de regularización Promotor: AYTO. DE GÉNAVE
Redactor, Servicio de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Diputación Provincial
refª 16.R09.037.0004

APROBACIÓN DEFINITIVA: Pleno ordinario 23 octubre 2018
Publicación en BOP 17 diciembre 2018 ; Publicación Diario Jaén: 5 junio 2018

Aprobación del Resumen ejecutivo Anexo: Pleno Ordinario 12 de septiembre de 2019

Datos Registro Autonómico:

Instrumento urbanístico: Estudio de Detalle – Reajuste del viario de la D.S.U.
Número de Registro: 8183
Libro de Registro: GÉNAVE
Sección: Instrumentos de Planeamiento
Nº Expediente: 23-002800/19
Fecha 27/10/2019



Ayuntamiento de Génave (Jaén).-

Lo que se hace público para general conocimiento

Génave, a 16 de diciembre de 2019